

Continuando las conferencias sus sesiones en el día de hoy once de febrero de mil ochocientos cuarenta dedicaron los Señores Comisionados su atencion al servicio de bagages que tan enormemente ha pesado sobre los pueblos de estas provincias durante esta guerra desoladora, y está reclamando urgentemente la consideracion de las autoridades del pais y el restablecimiento de un orden que proporcione el alivio de la recomendable clase labradora que ha sido en lo general la que mas ha sufrido con este servicio. Los Señores comisionados dieron todo conocimiento de las disposiciones adoptadas en este sentido en sus respectivas provincias con las que debe esperarse que se reduzcan al minimo posible los sacrificios que hasta ahora han oprimido a los pueblos, a beneficio del orden y regularidad que durante la guerra ha sido imposible establecer. Yntercediendo sobre todo que los relevos en los puntos divisorios de las provincias se establezcan con seguridad para que las empuerzas cuenten con los retornes en tiempo preciso, los Señores comisionados de Alava pusieron de manifiesto en la conferencia el acuerdo de la junta general de veinte y uno de Diciembre próximo pasado que arregla los puntos de remuda, por lo que a ella concierne, tanto en las carreteras de comunicacion con Vizcaya como en las de Guipuzcoa, y habiéndole hecho cargo de ella los Señores representantes de estas provincias, quedaron en ponerlo en consideracion de las diputaciones manifestándose satisfechos y pene-



trados de la importancia de llevar a cumplido
efecto el arreglo, que estas habian respectivamente
proyectado. Con lo que concluyó la acta que se
entendió y firmó por triplicado como las ante-
cedentes.

Federico Victoria de Lecea M. M. de Murga Casimiro de Lizaraso

Abrenio y P. Altamira El Conde de Penaflovida

Ant Sea Maymay Blas Lopez

